417
445

Asunción, 11 de setiembre de 2023.-

Nota DAJ/IED N° 89/23

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benitez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 744/2023, en referencia al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 41/2023: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E. - AD REFERÉNDUM ID 425724, a objeto de emitir Evaluación Documental Adicional.

TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)

Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación de (PROVISIÓN DE APARATOS TELEFÓNICOS Y/O PROYECTORES Y/O TELEVISORES) que podrán corresponder tanto a las instituciones públicas como privadas, acompañado de las documentaciones que avalen el cumplimiento satisfactorio. Dichos contratos deberán corresponder al periodo contemplado entre los años 2020, 2021, y 2022 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto máximo ofertado del presente llamado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	El documento que avala cumplimiento satisfactorio del Contrato N° 78/22 con el BCP, tiene fecha posterior al inicio de la etapa competitiva-
La empresa oferente deberá contar con Autorización expedida por el fabricante para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos.	CUMPLE

DATASYSTEMS S.A.E.C.A.

La empresa oferente deberá contar con Autorización expedida por el fabricante para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos.	NO CUMPLE. No se aprecia la certificación del firmante de la carta de autorización. La apostilla tiene fecha de expedición posterior al IEC
Declaración jurada por la cual el oferente manifieste cuales son los Centros Autorizados de Servicio (CAS) en el país.	CUMPLE

TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios

Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación de (PROVISIÓN DE APARATOS TELEFÓNICOS Y/O PROYECTORES Y/O TELEVISORES) que podrán corresponder tanto a las instituciones públicas como privadas, acompañado de las documentaciones que avalen el cumplimiento satisfactorio. Dichos contratos deberán corresponder al periodo contemplado entre los años 2020, 2021, y 2022 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto máximo ofertado del presente llamado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE
La empresa oferente deberá contar con Autorización expedida por el fabricante para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos.	NO CUMPLE. La autorización del fabricante OPTOMA al distribuidor FASTRAX S.A. está vencida. (fecha de expedición 3/03/2020 con vigencia de 12 meses)

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
11 SET. 2023
Hora: 11.45
Aclaración:

Lic. Claudia Vera
Corte Suprema de Justicia